



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 27 de Febrero de 2020, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.

PUNTO 3º.- Aprobación, si procede, del inicio de los trámites para la redacción de un nuevo Plan General Municipal y Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico.

PUNTO 4º.- Aprobación, si procede, de la Ordenanza municipal reguladora de Ayudas Económicas Municipales Extraordinarias para la Atención de Necesidades Sociales.

PUNTO 5º.- Moción suscrita por el grupo municipal Vox Mérida en relación con el Día europeo de la memoria del holocausto; y el Día internacional de la memoria del holocausto y de la prevención de los crímenes contra la humanidad.

PUNTO 6º.- Moción suscrita por el grupo municipal Unidas por Mérida para la reivindicación de la igualdad entre el hombre y la mujer con motivo del 8 de marzo.

PUNTO 7º.- Moción suscrita por el grupo municipal Socialista con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

PUNTO 8º.- Declaración institucional en apoyo del campo extremeño.

PUNTO 9º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma la Primera Teniente Alcalde, Dña. Carmen Yáñez Quirós, como Alcaldesa en funciones, en Mérida a veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
ALCALDÍA
MÉRIDA